

DECISIÓN EUCAP SAHEL NÍGER/1/2013 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD**de 23 de julio de 2013****por la que se prorroga el mandato del Jefe de la Misión PCSD de la Unión Europea en Níger (EUCAP SAHEL Níger)**

(2013/401/PESC)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2012/392/PESC del Consejo, de 16 de julio de 2012, sobre la Misión PCSD de la Unión Europea en Níger (EUCAP SAHEL Níger) ⁽¹⁾,

Considerando lo siguiente:

- (1) Con arreglo al artículo 9, apartado 1, de la Decisión 2012/392/PESC, se autoriza al Comité Político y de Seguridad (CPS), de conformidad con el artículo 38 del Tratado, a adoptar las decisiones adecuadas en lo que se refiere al ejercicio del control político y a la dirección estratégica de la Misión PCSD de la Unión Europea en Níger (EUCAP SAHEL Níger), incluida la decisión de nombrar un Jefe de Misión.
- (2) El 17 de julio de 2012, el Comité Político y de Seguridad adoptó la Decisión EUCAP SAHEL Níger/1/2012 ⁽²⁾, por la que se nombró al General Francisco ESPINOSA NAVAS Jefe de la Misión EUCAP SAHEL Níger para el período comprendido entre el 17 de julio de 2012 y el 16 de julio de 2013.
- (3) El 9 de julio de 2013, el Consejo adoptó la Decisión 2013/368/PESC ⁽³⁾, por la que se prorrogaba el período cubierto por el importe de referencia financiera de la EUCAP SAHEL Níger hasta el 31 de octubre de 2013.

- (4) El 12 de julio de 2013, la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad propuso que se prorrogara el mandato del General Francisco ESPINOSA NAVAS como Jefe de la Misión EUCAP SAHEL Níger para el período comprendido entre el 17 de julio de 2013 y el 31 de octubre de 2013.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se prorroga el mandato del General Francisco ESPINOSA NAVAS como Jefe de la Misión EUCAP SAHEL Níger hasta el 31 de octubre de 2013.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable a partir del 17 de julio de 2013.

Hecho en Bruselas, el 23 de julio de 2013.

*Por el Comité Político y de Seguridad**El Presidente*

W. STEVENS

⁽¹⁾ DO L 187 de 17.7.2012, p. 48.

⁽²⁾ Decisión EUCAP SAHEL Níger/1/2012 del Comité Político y de Seguridad, de 17 de julio de 2012, relativa al nombramiento del Jefe de la Misión PCSD de la Unión Europea en Níger (EUCAP SAHEL Níger) (DO L 200 de 27.7.2012, p. 17).

⁽³⁾ Decisión 2013/368/PESC del Consejo, de 9 de julio de 2013, por la que se modifica la Decisión 2012/392/PESC sobre la Misión PCSD de la Unión Europea en Níger (EUCAP Sahel Níger) (DO L 189 de 10.7.2013, p. 13).